

Hacemos una sociedad más inclusiva



aniversario



COCEMFE

1980 - 2020

#40añosDeInclusión

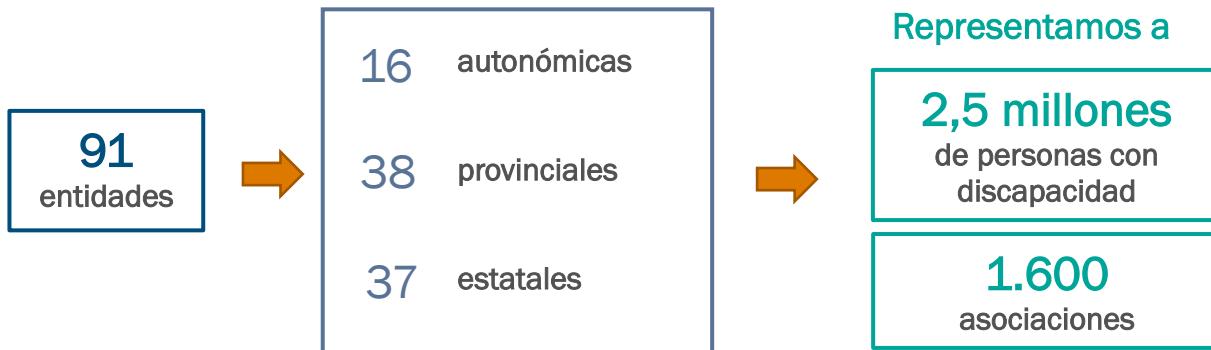


COCEMFE

Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica



¿Qué es COCEMFE?



Fundada en 1980, COCEMFE es la entidad con mayor representación del país de personas con discapacidad física y orgánica, con cobertura en todo el territorio nacional y englobando las principales organizaciones de enfermedades crónicas

Misión

Objetivo

Conseguir la plena inclusión y participación activa de las personas con discapacidad física y orgánica en todos los ámbitos de la sociedad.

¿Cómo?

A través de la promoción, defensa y reivindicación del ejercicio de sus derechos y la coordinación, representación e impulso de su movimiento asociativo.

¿Para qué?

Contribuir a la construcción de una sociedad más inclusiva y diversa.

¿Qué hacemos?

Desarrollo educativo y profesional
Proyectos e innovación social
Cohesión asociativa
Coordinación sociosanitaria
Accesibilidad y vida independiente

Igualdad
Salud
Cooperación para el desarrollo
Voluntariado
Turismo inclusivo



COCEMFE

Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica



40 años de avances

Movimiento asociativo Del individualismo a la unión



políticas dirigidas a ampliar y garantizar los derechos de las personas de este grupo social y mejorar su calidad de vida.

Sin embargo, ocho años más tarde, en 1988, COCEMFE amplió su campo de actuación al incorporar a las entidades nacionales representativas de las personas con **discapacidad orgánica** y de esta manera abarcar los múltiples frentes que requieren un abordaje compartido y consensuado.

Desde entonces, COCEMFE ha continuado creciendo hasta alcanzar el número de 91 organizaciones territoriales y estatales y representar a más de 2,5 millones de personas con discapacidad física y orgánica en España, convirtiéndose así en la **entidad con mayor representación del país de personas con discapacidad física y orgánica**, con cobertura en todo el territorio nacional y englobando las principales organizaciones de enfermedades crónicas.

COCEMFE siempre ha apostado por impulsar y fortalecer su Movimiento Asociativo con el objetivo de que sea decisivo e influyente en el diseño, planificación y ejecución de las **políticas de discapacidad**.

No solo ha promovido la participación institucional, dialogando y haciendo de interlocutor con todos los gobiernos de la democracia, sino que también ha sido decisiva en la **configuración del tejido asociativo** a nivel nacional e internacional, impulsando su creación o formando parte del mismo. Además, COCEMFE ha establecido alianzas con todo tipo de organizaciones al margen del mundo de la discapacidad para que las necesidades y opiniones de este grupo social formen parte de los diferentes movimientos sociales.

A finales de los años 70, con la llegada de la democracia y de la Constitución Española, las personas con discapacidad empezaron a crear asociaciones con el propósito de influir y formar parte del nuevo sistema político y social del país.

Tras la unión de 11 entidades territoriales de personas con discapacidad física, **COCEMFE nace en el año 1980** con el objetivo de desarrollar

políticas dirigidas a ampliar y garantizar los derechos de las personas de este grupo social y mejorar su calidad de vida.





Derechos

De la reivindicación al reconocimiento



La reivindicación de los derechos de las personas con discapacidad es la esencia de COCEMFE desde su nacimiento. Y lo ha hecho de todas las formas posibles, desde manifestaciones y encierros hasta el diálogo y colaboración con todos los gobiernos de la democracia de nuestro país.

A lo largo de la historia, **COCEMFE ha abanderado las principales reivindicaciones** realizadas por el movimiento asociativo de las personas con discapacidad para ver reconocidos y garantizados sus derechos y mejorar así su calidad de vida. De esta manera, a través de conquistas legislativas se consiguió pasar de ser un país que se encontraba a la cola en cuanto a derechos de las personas con discapacidad se refiere, a ser uno de los países pioneros y más a la vanguardia en este aspecto.

Estas conquistas comenzaron con la Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI), en 1982, que sentó las bases para la adopción de políticas públicas de discapacidad, añadió nuevas prestaciones sociales y económicas a los planes de ayudas existentes antes de la ley, y también sirvió de guía para el posterior desarrollo del sistema legislativo en el ámbito de la discapacidad, con una amplitud y riqueza que lo hacen de los más avanzados a escala mundial.

La incidencia política de COCEMFE y el movimiento asociativo de la discapacidad también ha permitido desarrollar **nuevas leyes** en favor de este grupo social como son la Ley de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad (LIONDAU), en 2003; la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia; en 2006 y la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, en 2013.

Desde su nacimiento, COCEMFE ha formado parte activa de todos los procesos que han llevado al **reconocimiento de los derechos** de las personas con discapacidad:

Educación	Accesibilidad	Empleo
Autonomía Personal	Salud	Igualdad y no discriminación
Libertad y seguridad	Vida independiente	Calidad de vida
Movilidad	Participación	Protección social
Ocio	Cultura	Deporte

Asimismo, a nivel internacional COCEMFE participó en el proceso de ratificación por parte de España de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, tratado que supone la consagración del enfoque de derechos de este grupo social.



COCEMFE

Confederación Española de Personas
con Discapacidad Física y Orgánica



Calidad de vida

Salud y atención sociosanitaria

Durante estos 40 años, la atención sociosanitaria a la que tienen acceso las personas con discapacidad ha ido evolucionando gracias al impulso de organizaciones como COCEMFE y su Movimiento Asociativo, con el propósito de garantizar una **vida saludable** y promover el **bienestar universal** de las personas con discapacidad.



La intensa labor desarrollada en este sentido ha permitido eliminar obstáculos que impiden el acceso a los servicios de atención sanitaria, incrementar la cobertura y los apoyos sociosanitarios disponibles, capacitar al personal sanitario, empoderar a las personas sobre su propia salud y mejorar la investigación y la recopilación de datos.

COCEMFE y las organizaciones que agrupa han desempeñado un papel fundamental en la **configuración de las políticas sociales y sanitarias**, consiguiendo importantes avances como la mejora del catálogo ortoprotésico, la creación del mejor sistema de trasplantes del mundo, la gratuidad de tratamientos farmacológicos y rehabilitadores, el acceso a tratamientos innovadores y la investigación para encontrar nuevas soluciones que mejoren la salud y bienestar de las personas con discapacidad.



Las personas con discapacidad física y orgánica han encontrado en COCEMFE y su Movimiento Asociativo un punto de **información y asesoramiento** para conocer en profundidad su discapacidad y poder autogestionarla de manera adecuada para avanzar en su inclusión y participación.



Inclusión real

Del reconocimiento al ejercicio de derechos



COCEMFE y su Movimiento Asociativo han realizado una permanente labor de **vigilancia del ejercicio real de los derechos**, con el objetivo de que sean efectivos y estén garantizados todos los derechos reconocidos sobre el papel.

La labor desarrollada en estos 40 años ha permitido contribuir a una real **transformación social** y a promover un desarrollo sostenible inclusivo. A través de la reivindicación y colaboración con los diferentes grupos políticos, instituciones, organizaciones y ciudadanía en general se ha logrado no solo avanzar en el ejercicio real de los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica, sino también la mejora de la sociedad en su conjunto.

La **autonomía** de las personas con discapacidad ha recibido un fuerte impulso gracias al aumento de las prestaciones y servicios que tiene a su disposición y al ejercicio efectivo de otros derechos. Es el caso del acceso al empleo. El aumento de la incorporación de las personas con discapacidad al mercado laboral ha sido posible gracias a los avances normativos, a la puesta en valor del talento de las personas y aportaciones de las personas con discapacidad y el trabajo desarrollado en esta dirección por parte de las organizaciones que las representan. COCEMFE se ha volcado proporcionar servicios a las personas, empresas y administraciones para promover el empleo de calidad y la formación en igualdad de condiciones.

La **accesibilidad** ahora es un eje central de la acción de la mayoría de gobiernos, que dedican esfuerzos y recursos económicos a crear espacios para todas las personas y remodelar aquellos que antes no podían ser disfrutados por todas las personas. La promoción de la accesibilidad universal es un eje central de la acción de COCEMFE y su Movimiento Asociativo desde sus inicios.

También ha experimentado un considerable avance el acceso a la **educación** de los niños y las niñas con discapacidad para puedan tener un desarrollo personal y profesional en igualdad de condiciones y poder así optar por puestos de trabajo cualificados. La participación de los niños y niñas con discapacidad en el sistema escolar ha sido cada vez mayor, desde que en los años 80 se regulase la escolarización de estudiantes con discapacidad en centros ordinarios y, posteriormente, se realizaran numerosas modificaciones legislativas y constantes reivindicaciones desde COCEMFE en favor de la educación inclusiva.

El ejercicio real de todos los derechos de las **mujeres y niñas** con discapacidad también ha sido un pilar básico del trabajo de COCEMFE y su Movimiento Asociativo a través de acciones de impulso del empoderamiento, sensibilización a entidades sociales y ciudadanía en general, promoción del conocimiento y mejora de la empleabilidad.

Además, entre la labor desarrollada por COCEMFE para que las personas con discapacidad puedan participar de forma activa en la sociedad, también se encuentra la formación en nuevas tecnologías, el desarrollo de proyectos en el medio rural y el apoyo a las personas con discapacidad de países de América Latina y El Caribe.



COCEMFE

Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica



Presencia social

De la invisibilidad a la participación

Con el paso de los años, se ha cambiado la **percepción** que se tiene de este grupo social, que ha pasado de ser un colectivo que era considerado como un sujeto pasivo que simplemente recibía ayudas a ser un sujeto activo de una sociedad en las que las personas con discapacidad tienen reconocidos sus derechos y requieren una serie de apoyos para llevar a cabo una vida normalizada.

Esto ha sucedido gracias al trabajo realizado por el movimiento asociativo de personas con discapacidad, que ha sabido dar **visibilidad** a la realidad de este grupo social e implicar a toda la ciudadanía. COCEMFE y su Movimiento Asociativo son un agente de cambio que ha impulsado la transformación social y han realizado una contribución fundamental para que la ciudadanía rompa barreras mentales y comprenda el papel fundamental que las personas con discapacidad desempeñan en una **sociedad diversa, sostenible y madura**.



Para **normalizar** la discapacidad y potenciar su labor de concienciación, COCEMFE siempre ha recurrido a todas las herramientas disponibles, ya sea a través de su participación u organización de foros importantes, impartiendo ponencias o talleres de sensibilización y aliándose con los medios de comunicación para impulsar el alcance de sus mensajes. En este sentido, la realización de campañas de comunicación y la difusión pública de su actividad han sido desde sus inicios cuestiones estratégicas, como demuestra el hecho de contar desde 1980 con la revista 'En Marcha', la realización de un cortometraje en 1981 y las sucesivas acciones de incidencia social desarrolladas hasta la actualidad.



El **lenguaje** ha experimentado una significativa evolución, pasando de términos que perpetuaban imágenes sociales negativas y vulneraban la dignidad de este grupo social (inválido, minusválido, disminuido, retrasado, tullido), al de 'persona con discapacidad', que además de no ser sexista pone todo el protagonismo en la persona y deja la discapacidad como una característica más. COCEMFE y su Movimiento Asociativo han defendido un uso inclusivo del lenguaje desde un enfoque transformador y que visibilice los valores que defiende.



Futuro

Retos para la igualdad de oportunidades



Los avances conseguidos por las personas con discapacidad en estos 40 años han sido hitos históricos de inclusión, pero nuestro país todavía tiene grandes retos pendientes para que se garantice la plena autonomía personal y la salud, la inclusión laboral, la educación inclusiva, la accesibilidad universal y el cumplimiento de derechos de personas con discapacidad.

Tener todas las posibilidades de alcanzar una **vida independiente** es imprescindible. Para ello, es necesario que se garantice el derecho de las personas con discapacidad a la autonomía personal en sentido amplio y en todo el ciclo vital y que se desarrolle la figura de la asistencia personal.

También la normativa de **accesibilidad** debe ser escrupulosamente respetada y mejorada para que vivamos en entornos accesibles, tanto en los edificios de viviendas, como todos los elementos relacionados con la cadena de la accesibilidad, incluidas las zonas rurales.

El sistema educativo debe transformarse para que se cumpla el derecho del alumnado con discapacidad a una **educación** inclusiva y de calidad. Es el momento de superar el actual modelo integrador y pasar al modelo de la inclusión en un único sistema, donde la escolarización se realice en centros ordinarios y dotarlos de los recursos necesarios para atender la diversidad de las personas.

Asimismo, es necesario que el **mercado laboral** avance considerablemente para conseguir el acceso en igualdad de condiciones a puestos de trabajo y que las personas con discapacidad dispongan de unos **ingresos económicos** les permitan vivir dignamente. Tener menos dinero y al mismo tiempo más gastos que el resto de la población convierte a las personas con discapacidad en una parte de la sociedad donde la exclusión y la pobreza se cronifican. Por eso, es urgente que las Administraciones y el Gobierno se vuelquen en aquellas personas de este grupo social que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad, poniendo el foco en acabar con la pobreza.

En el ámbito de la **salud y atención sociosanitaria** es fundamental garantizar el acceso a la sanidad universal y a todas las tecnologías sanitarias y tratamientos necesarios para la protección de la salud de las personas con discapacidad. Es imprescindible lograr el acceso público y en condiciones de igualdad a los tratamientos disponibles y una atención sanitaria continuada que





COCEMFE

Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica



incluya rehabilitación, fisioterapia y farmacoterapia. También la individualización de los servicios y apoyos y un catálogo ortoprotésico que se adapte a las necesidades específicas de las personas.

De nada sirve tener una de las legislaciones más avanzadas en materia de discapacidad si los derechos reconocidos sobre el papel no son efectivos y, por ello, es primordial garantizar que se cumpla con la **legislación** vigente. Pero también que todas las personas con discapacidad tengan los mismos derechos reconocidos. Y para eso es imprescindible un nuevo **baremo** de reconocimiento del grado de discapacidad, que sea justo y tenga en cuenta las discapacidades invisibles como es la discapacidad orgánica.

Atender también las necesidades de las **mujeres** con discapacidad y los factores que afectan y pueden provocar una mayor discriminación como, por ejemplo, vivir en una zona **rural**, son retos que también debemos afrontar lo antes posible

COCEMFE y su Movimiento Asociativo han jugado un papel reivindicativo y propositivo crucial en la conquista de derechos de las personas con discapacidad que ha permitido avanzar hacia una inclusión cada vez mayor. Por ello, se debe establecer un marco normativo y financiero que garantice el cumplimiento de la normativa nacional, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Agenda 2030 de Naciones Unidas, contando con todas las personas.





Años de Historia

- **1978:** La Constitución Española en su artículo 49 recoge por primera vez los derechos de las personas con discapacidad
- **1980:** Nace CEMFE (Asociación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España), germen de la actual COCEMFE
- **1982:** Se celebra el I Congreso de COCEMFE con ponencias sobre Organización, Participación y Relaciones Sociales al que acuden 150 asistentes en representación de 26 entidades provinciales
- **1982:** Aprobación de la LISMI
- **1983:** Se obtiene el reconocimiento como entidad de Utilidad Pública.
- **1984:** Establecimiento del sistema de prestaciones sociales y económicas y el baremo de valoración del grado de discapacidad
- **1985:** Se regula la relación laboral de las personas con discapacidad en los CEE
- **1986:** Se aprueba la Ley General de Sanidad con el objeto de hacer efectivo el derecho a la protección de la salud reconocido en la Constitución
- **1986:** COCEMFE empieza a proporcionar atención residencial en Madrid en un centro que será gestionado por la Fundación COCEMFE a partir de 1999
- **1988:** La Asociación Coordinadora se convierte en Confederación Coordinadora, dando lugar la nueva denominación de la entidad "COCEMFE"
- **1989:** Se aprueban el Real Decreto por el que se arbitran medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios
- **1990:** Llega la X Solidaria a la declaración de la renta para proyectos sociales
- **1992:** COCEMFE organiza en Madrid una concentración contra la vulneración de los derechos de las personas con discapacidad que congrega a más de 3.000 personas
- **1995:** La entidad comienza a colaborar en América Latina y El Caribe, con el objetivo de intercambiar experiencias con las organizaciones de discapacidad física de esta región
- **1997:** COCEMFE y otras cinco entidades constituyen el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)
- **1999:** La Confederación renueva su logotipo, diseñado por Javier Mariscal
- **2000:** Creación de la Asociación Empresarial de Centros Especiales de Empleo de COCEMFE (AECEMCO)
- **2001:** Junto a 13 entidades de América Latina y el Caribe, COCEMFE impulsa la creación de la Red Iberoamericana de Personas con Discapacidad Física (La Red)
- **2002:** COCEMFE celebra las Primeras Jornadas de Mujer y Discapacidad.
- **2003:** Año Europeo de las Personas con Discapacidad

- **2003:** Aprobación de la Ley de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU)
- **2003:** La Ley de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud establece la coordinación y cooperación de las administraciones para garantizar la equidad, la calidad y la participación social en el propio sistema y reducir de las desigualdades en salud
- **2004:** COCEMFE es premiada con la Gran Cruz de la Orden Civil de la Solidaridad Social
- **2006:** COCEMFE cambia de denominación para visibilizar la representatividad de las personas con discapacidad física y orgánica en su nombre
- **2006:** Aprobación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia
- **2008:** España ratifica la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en España y su protocolo facultativo
- **2012:** Más de 90.000 personas marchan en la manifestación 'SOS Discapacidad-Derechos, Inclusión y Bienestar a Salvo'
- **2013:** Aprobación de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social
- **2017:** I Jornada sobre Asistencia Personal: "Potenciando la Autonomía y Generando Oportunidades de Empleo para las Personas con Discapacidad"
- **2017:** COCEMFE comparece en la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad del Congreso de los Diputados por primera vez
- **2017:** El movimiento asociativo de COCEMFE se moviliza para exigir simultáneamente en 36 ciudades del país el cumplimiento de la normativa que obliga a que todos los productos, entornos, bienes y servicios sean accesibles
- **2018:** COCEMFE comparece en la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad del Senado para reivindicar el derecho a la autonomía personal
- **2018:** COCEMFE y su movimiento asociativo celebran 37 concentraciones simultáneas para exigir accesibilidad en todos los edificios de viviendas
- **2019:** COCEMFE consigue que Naciones Unidas incluya en el informe de seguimiento de la Convención la introducción de la recomendación al Estado español de incorporar el enfoque de discapacidad como eje transversal en las políticas de cooperación internacional
- **2019:** Creación del Símbolo Internacional de la Discapacidad Orgánica impulsado por COCEMFE y presentado en 41 ciudades a la vez
- **2020:** COCEMFE cumple 40 años



COCEMFE

Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica